

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

26 DE ABRIL DE 2019

12:00 HORAS

- 1.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el criterio de interpretación relativo a la competencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Locales. (Comisión de Fiscalización)

- 2.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/11/2014.

3.- (A petición de la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)

3.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LGMR/CG/20/2017, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación de las y los ciudadanos denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

3.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MIGC/CG/27/2017, iniciado

con motivo de sendas denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 3.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MGAG/CG/28/2017, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 3.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del

procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/VMNP/JD19/VER/48/2017, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación al citado instituto político de diversas personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral durante el proceso electoral 2017–2018, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 3.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MLDJ/JD02/SLP/10/2018, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación de diversas personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral durante el Proceso Electoral 2017–2018, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

3.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AJB/CG/82/2019, iniciado con motivo de la escisión ordenada en el expediente UT/SCG/Q/JGRS/CG/130/2018, derivado de la denuncia presentada por Antonio Juárez Bustamante, en contra del Partido del Trabajo, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales.

4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Reporte de Resultados. Consulta Infantil y Juvenil 2018. (Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica)

- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de la aspirante al cargo de Ayuntamiento de Aguascalientes con más de cuarenta mil habitantes, la C. Concepción Adelaida Espinoza Domínguez, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Aguascalientes.
- 6.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización de la revisión del Informe de los Ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano del aspirante al cargo de presidente municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Baja California.

- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del C. Leonardo Reyes Urquidi, aspirante al cargo de Ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Durango.
- 8.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Segundo informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con el propósito de atender el principio de definitividad que rige los procesos electorales y, por lo tanto, difundir la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de este órgano electoral, durante los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Puebla.

- 9.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos que regulan el uso de la aplicación móvil que permite recabar los datos e integrar el expediente electrónico que acredite la voluntad de la ciudadanía para afiliarse, ratificar o refrendar su militancia a un Partido Político Nacional. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)
- 10.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, marzo de 2019. (Comisión del Registro Federal de Electores)
- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios científicos, logísticos y operativos, así como el protocolo para la selección de las muestras, que serán utilizados en la realización de los Conteos Rápidos de los resultados en la elección de titulares de los Ejecutivos Locales en las entidades de Baja California y Puebla del 2 de junio de 2019. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se declara que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados con motivo de las Jornadas Electorales a celebrarse el 2 de junio de 2019, son válidos y definitivos. (Comisión del Registro Federal de Electores)
- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Regionales Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.
- 13.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-16/2019.

13.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal con sede en Guadalajara, Jalisco, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-163/2017.

13.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, con sede en Monterrey, recaída al recurso de apelación identificado con el número SM-RAP-91/2018, SM-RAP-130/2018 y SM-RAP-140/2018 acumulados.

13.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de Xalapa, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-95/2017.

14.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-JDC-76/2019, se da respuesta a la consulta planteada por el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero.